MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN N.° 1913 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 05/2022 "ADQUISICION DE PINTURAS PARA LOS DEPÓSITOS DE EVIDENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO - AD REFERÉNDUM - ID N.° 404.688

Asunción, 26 de mayo de 2022

VISTO: El memorando DGAF N.° 582 del 24 de mayo de 2022, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa N.° 05/2022 "Adquisición de Pinturas para los Depósitos de Evidencias del Ministerio Público - Ad Referéndum – ID N.° 404.688; y,

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación", de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "…la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…" y el Decreto Reglamentario 2992/19.

En ese sentido, la Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación solicitó el inicio del proceso del llamado de referencia, a través del memorando n.° 1183 del 22 de setiembre de 2021, acompañado de la justificación correspondiente.

A través de la nota UOC N.° 70 del 17 de enero del 2022, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa N.° 05/2022 "Adquisición de Pinturas para los Depósitos de Evidencias del Ministerio Público - Ad Referéndum – ID N.° 404.688, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

La Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", consta Dictamen Técnico U.O.C N.° 08 del 10 de enero de 2022 de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

El acta de Apertura de Ofertas de fecha 31 de enero de 2022 y de Evaluación de fecha 21 de abril de 2022 para el procedimiento de Contratación Directa N.° 05/2022 "Adquisición de Pinturas para los Depósitos de Evidencias del Ministerio Público - Ad Referéndum – ID N.° 404.688, se elevó a consideración y se recomendó, salvo mejor parecer, la adjudicación a las empresas: **Ferretería Internacional S.A y Ferretería Pergal de José Pereira**, de conformidad a los artículos 28 y 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación, el Cuadro Comparativo, y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basado en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Los rubros para esta licitación se hallan sujetos a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio 2022, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.° 159 del 28 de marzo del 2022, por un monto de G. 54.850.040. (Guaranies Cincuenta y Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta Mil Cuarenta).

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 43 del 19 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer sobre el presente caso.

A ese respecto, por memorando UOC N.° 240 del 20 de mayo de 2022, la Unidad Operativa de Contratación por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración el acta de Evaluación, a través del cual se recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N.° 05/2022 "Adquisición de Pinturas para los Depósitos de Evidencias del Ministerio Público - Ad Referéndum – ID N.° 404.688.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Alejandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN N.° 1913

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 05/2022 "ADQUISICION DE PINTURAS PARA LOS DEPÓSITOS DE EVIDENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO - AD REFERÉNDUM - ID N.° 404.688

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 " Orgánica del Ministerio Publico", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1. **Adjudicar**, la presente Contratación Directa N.° 05/2022 "Adquisición de Pinturas para los Depósitos de Evidencias del Ministerio Público - Ad Referéndum – ID N.° 404.688; a las empresas, **Ferretería Internacional S.A y Ferretería Pergal de José Pereira** por un monto total de G. 45.630.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones seiscientos treinta mil), en razón de que dichas empresas cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, según el detalle que a continuación se aprecia:

- **A la firma Ferretería Internacional S.A, por el monto total de G. 25.630.000 (Guaraníes veinticinco millones seiscientos treinta mil).-**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Pintura látex acrílico interior-exterior-Pintura Látex Acrílico Profesional.	Unidad	Unidad	100	BLASCOR	PARAGUAY	144.000	14.400.000
3	Entonador universal-Entonador para Pintura.	Unidad	Unidad	120	AMANECER	PARAGUAY	9.000	1.080.000
4	Pintura antioxido-Pintura antioxido para metales interior-exterior.	Unidad	Unidad	50	BLASCOR	PARAGUAY	83.000	4.150.000
5	Pintura sintética-Pintura Sintética Profesional.	Unidad	Unidad	50	BLASCOR	PARAGUAY	120.000	6.000.000
								Precio Total: 25.630.000.-

- **A la firma Ferretería Pergal de José Pereira, por el monto total de G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).-**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	Pintura látex acrílico interior-exterior-Pintura Látex Acrílico Profesional.	Unidad	Unidad	100	BLASCOR	PARAGUAY	200.000	20.000.000
								Precio Total: 20.000.000.-

2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2022.

4. **Establecer** que las facturas presentadas de acuerdo a la presentación de los bienes, sean obligadas sujetos a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio 2022, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5. **Comunicar**, notificar y archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Dra. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado